

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6472** *BTL LANZAROTE, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
EXPLOTACIONES TURISTICAS LA GERIA SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido por el artículo 42 y concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que en Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad BTL LANZAROTE S.L., celebrada el día 4 de octubre de 2022, dicha sociedad (sociedad absorbente), ha acordado la fusión por absorción de la mercantil íntegramente participada Explotaciones Turísticas La Geria S.L., adquiriendo la sociedad absorbente por sucesión universal el patrimonio de la absorbida, la cual se disuelve y extingue sin liquidación y con efectos contables según la normativa aplicable. Ha servido como balance de fusión el cerrado a 31 de julio de 2022.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 43 del mismo texto legal.

Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del anuncio de fusión, en virtud de lo establecido por el artículo 44 de la Ley.

En Lanzarote a, 5 de octubre de 2022.- El representante persona física de la entidad Administradora Única de BTL Lanzarote S.L, D. Juan Francisco Rosa Marrero (representante persona física de Bodegas Stratvs, S.L.).

ID: A220039831-1